

Guayaquil, 16 de Noviembre de 2.015

Señor:

DIEGO AZANZA TEXEIRA

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Acto Constitutivo, los accionistas Fundadores de la Compañía "**DISDELPACSUR**" S.A., han decidido elegir a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Cuarto de sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde, individualmente, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Público Quincuagésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR RAFAEL ALULEMA BORJA**, el día 16 de Noviembre de 2015, la misma que será inscrita en el Registro Mercantil o quién lo subrogue del Cantón Playas, Provincia del Guayas.

Muy atentamente,

Giovanna Andrade
Giovanna A. Andrade Franco
Secretaria Ad-hoc

Guayaquil, 16 de Noviembre de 2.015

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "**DISDELPACSUR**" S.A. para el cual he sido elegido, según comunicación que antecede.

Diego Azanza
DIEGO AZANZA TEXEIRA
C. C. 092384601-8



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

Av. 15 de Agosto s/n Frente a la Plaza Cívica

Número de Repertorio:

2015- 10156

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 01 de fojas 412 a 415 con el número de inscripción 68 celebrado entre LA COMPAÑIA ANONIMA DISDELPACSUR S.A. en calidad de COMPAÑIA); se declara cargo de Representante(s) Legal(es) ([AZANZA TEXEIRA DIEGO con cargo PRESIDENTE]).



Abg. Francis Tapia Mahuad

Firma del Registrador

Playas Registro Municipal Cantón



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 1 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Guayaquil a, 10 DIC. 2015

Dr. Rafael Almeida Borja NOTARIO QUINCUGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REVISIÓN LEGAL	IBUÉSTAN SERVIDOR PÚBLICO	
REVISIÓN DE TÍTULO	BCRUZ SERVIDOR PÚBLICO	72
ELABORADO POR	CGARCIA SERVIDOR PÚBLICO	09

